



# Migración SIGA SINABIP

## ACERCA DE NOSOTROS

Somos un equipo capacitado en brindar soluciones tecnológicas y servicios especializados en la migración de información patrimonial al Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y al Sistema Nacional de Bienes Estatales (SINABIP).

## NUESTRO COMPROMISO

Nuestro equipo se compromete a proporcionar un servicio de calidad y confianza a todas las entidades gubernamentales que buscan migrar su información patrimonial al SIGA Módulo Patrimonio y al SINABIP. Nuestra experiencia y enfoque centrado en el cliente nos permiten garantizar una migración exitosa, contribuyendo a una gestión de bienes estatales más eficiente y efectiva.

# Migración SIGA Y SINABIP

## Actividades

### Primera etapa: Configuración, análisis e identificación

- ▶ Activación de código patrimonial en el Catálogo de Bienes y Servicios del Catálogo SIGA-MEF del Módulo Configuración
- ▶ Actualización de la estructura de Ubicación Física, Marcas, Catálogo de bienes, tabla de personal y catálogo institucional para la migración del inventario inicial de bienes patrimoniales.
- ▶ Análisis de las cuentas contables 1503, 9105 y demás que registren bienes muebles de propiedad de la entidad para la evaluación de su reconocimiento como activo depreciable o no depreciable según lo establecido en la Directiva N°005-2016-EF/51.01 y también de acuerdo con los clasificadores y cuentas contables del catálogo SIGA-MEF del Módulo Configuración.
- ▶ Análisis y evaluación del cálculo de la depreciación de los registros de la cuenta 1508.0201 "Vehículos" y 1508.0202 "Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros" según los criterios y tasas de depreciación de la Directiva N°005-2016-EF/51.01.
- ▶ Análisis de bienes adquiridos por donación, transferencia entre otros diferentes a compras.
- ▶ Identificación de registros que no cumplen con los criterios para ser considerados como activo fijo o bienes depreciables y no depreciables.
- ▶ Identificación de ajustes en el cálculo de depreciación de registros de Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros 1503.02 y Vehículos de transporte 1503.01.
- ▶ Identificación de registros para reclasificación.
- ▶ Catalogación de bienes patrimoniales de acuerdo con el catálogo SIGAMEF.
- ▶ Conciliación de saldos de la cuenta 1503 del registro patrimonial con registros contables.
- ▶ Conciliación de saldos de depreciación de la cuenta 1508 del registro patrimonial con registros contables.
- ▶ Conciliación de saldos de la cuenta 9105 del registro patrimonial con registros contables.

### Segunda etapa: Llenado y Migración

- ▶ Llenado del formato de 54 campos para la migración masiva del inventario inicial institucional al SIGA.
- ▶ Migración del inventario inicial institucional de la cuenta 1503 en el módulo patrimonio del SIGA.
- ▶ Migración del inventario inicial institucional de la cuenta 9105 en el módulo patrimonio del SIGA.

### Tercera etapa: Altas y conciliación

- ▶ Registro de altas de bienes patrimoniales del periodo en el Módulo Patrimonio
- ▶ Conciliación de los reportes del módulo patrimonio del SIGA de la cuenta 1503 con los registros de contables.

### Cuarta etapa: Migración al SINABIP

- ▶ Llenado del formato de inventario inicial de 52 campos para la migración masiva.
- ▶ Validación de datos para la migración.
- ▶ Finalización de datos para la migración.

Las entidades comprendidas en el Anexo N°6 de la Directiva N°005-2016-EF/51.01 y aquellas que en forma progresiva disponga la Dirección General de Contabilidad Pública (Resolución Directoral N° 007-2019-EF/51.01), registrarán obligatoriamente los elementos de PPE en el Módulo de Patrimonio del Sistema Integrado de Gestión Administrativa: SIGA-Módulo Patrimonio (MEF).

## Contacto

Gmail : [acontarsac@gmail.com](mailto:acontarsac@gmail.com)

Celular : 951 757080

Acontar Especialistas Contables S.A.C. es una sociedad anonima cerrada peruana inscrita en SUNAT y en el Registro Nacional de Proveedores, RUC: 20608662902

